**México, D.F., a 05 de marzo de 2014**

**IMPLEMENTARÁ IPN FIRMA ELECTRÓNICA**

**AVANZADA EN SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

* **El IPN realizará un manejo electrónico de su documentación y logrará ahorrar presupuesto al disminuir la impresión de documentos, fotocopias y espacios físicos de almacenamiento**

**C-059**

En el marco de la Estrategia Digital Nacional para Transformar a México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) implementará la Firma Electrónica Avanzada en sus procesos administrativos, con lo cual realizará un manejo electrónico de su documentación y logrará ahorrar presupuesto al disminuir la impresión de documentos, fotocopias, espacios físicos de almacenamiento y desplazamiento por servicios de mensajería.

Lo anterior fue dado a conocer por la Directora General del IPN, Yoloxóchitl Bustamante Díez, quien afirmó que este avanzado instrumento permitirá al Politécnico intercambiar mensajes de datos y realizar transacciones a través de sistemas de información de forma segura, estableciendo una equivalencia funcional entre la firma autógrafa y el consentimiento expresado en forma electrónica.

En la Sala de Ex Directores de la Dirección General de esta casa de estudios en Zacatenco, Bustamante Díez precisó que las principales ventajas que ofrecerá este mecanismo son acceso instantáneo a toda la documentación, reducción de tiempo de consultas y tareas de archivo, resolución del problema de localización, control total sobre la documentación e información, información compartida entre diferentes usuarios, así como fácil y rápida distribución o envío de documentos.

En cuanto a la seguridad y fiabilidad que ofrece la Firma Electrónica Avanzada, destacó la custodia de alta seguridad para documentos de gran valor o confidencialidad y la sustitución de documentos impresos por réplicas electrónicas para evitar la duplicidad.

La titular del IPN indicó que la incorporación de la Firma se llevará a cabo a través del Sistema Institucional de Control de Gestión Documental, que es una aplicación para el tratamiento, conservación, publicación y trabajo sobre documentos electrónicos, ya sean escaneados o creados originalmente en digital.

“Sin embargo, no será el único sistema en el cual se incorporará el uso de la Firma Electrónica, ya que poco a poco habremos de incrementar el grado de sistematización de los procesos clave de la institución, con la finalidad de estar a la vanguardia tecnológica para tener mayor competitividad en nuestra casa de estudios”, expresó.

A su vez, Javier González Gómez, titular del Órgano Interno de Control del IPN, manifestó que con este proyecto se refuerza la colaboración con la Unidad de Gobierno Digital para iniciar el intercambio de mensajes de datos y oficios electrónicos legalmente válidos entre las instituciones de la Administración Pública Federal.

Subrayó que una buena práctica en esta materia, demostrará que la utilización de instrumentos innovadores de comunicación se aplica con éxito en el ámbito de la administración pública.

El reto, apuntó, será generar la confianza y credibilidad en estos mecanismos, al tener en cuenta que este proyecto implica el no repudio y la autenticidad de la Firma Electrónica, características importantes que erradicarán la creencia de que se debe contar con el documento escrito para poder acreditarlo o validarlo.

En tanto, el Director del Centro Nacional de Cálculo (CENAC) del IPN, Alejandro Valdespino Chetirquen, explicó que el 11 de enero de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la cual permite regular el uso de este mecanismo en las comunicaciones, trámites, servicios, actos jurídicos y administrativos, y está basada plenamente en los fundamentos de la infraestructura de llave pública a fin de que las comunicaciones en Internet sean seguras.

Resaltó que en el IPN se realizaron esfuerzos para implementar estos mecanismos con los que nació el nuevo Sistema de Control de Gestión que incorpora esta tecnología y se trata de un sistema robusto y accesible hecho por especialistas de sistemas del CENAC, asesorados por expertos en seguridad de información de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad (ESIME) Culhuacán, lo que permitió un ahorro de más de cuatro millones de pesos sobre el pago de derechos en licenciamiento, entre otros beneficios.

**===000===**